

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'75 peseta
En id. id. trimestre	2'00 »
En id. id. un año	8'00 »
Pagando un año anticipado	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

CATEQUESIS

No sé si te habrás dado cuenta, amable lector, de que todos los domingos en las iglesias parroquiales y al terminar la última misa, hay un acto, en apariencia tan sencillo, tan ordinario y trivial, que para muchos pasa desapercibido y como de ningún valor; y sin embargo, si lo reflexionas y lo estudias cual es en sí, te has de convencer que es un acto de tanta transcendencia social, moral y cristiana que eclipsa a otros muchísimos de más atuendo y relumbrón; pues es nada menos que plantar semillero de todas y cada una de las virtudes cívicas, religiosas y sociales en las almas de éstos que hoy se llaman niños y mañana serán los futuros ciudadanos, tanto de esta patria terrenal, cuanto de la otra que traspasa los umbrales de esta vida.

Por eso Jesucristo, aunque cansado y fatigado en sus constantes predicaciones ponía las manos sobre aquellas cabezas angelicales y reprendía a sus apóstoles que les estorbaban acercarse a El, con estas palabras cariñosas: *Dejad que los niños se acerquen a mí; pues de ellos es el reino de los cielos.*

¿Qué tendrán pues los niños que son objeto de tan amorosos cuidados de Jesucristo? ¿Cómo serán de bellas esas almas inocentes cuando el Salvador, que es la bondad misma, dice imperiosamente a los que las pervierten: *El que escandalizare a uno de estos pequeñitos, más le valiera atarse al cuello una rueda de molino y con ella arrojarle al mar!*

Por eso toma la Iglesia con tanto interés la instrucción religiosa de estos pequeñitos y hará cuanto sea posible para que por sus sacerdotes, por los religiosos, por los buenos cristianos, graven en sus almas las virtudes cristianas que la fiera revolucionaria quiere arrancar con fuertes zarpazos de leyes infijas de estos seres tan queridos de Dios y de los hombres.

A nuestra sociedad, (decía un obrero socialista a otro que le recriminaba porque llevaba a sus hijos a escuelas cristianas) le doy las pesetas, pero no le entrego el alma de mis hijos. Vanos pretextos, diabólicos sofismas son los que quiere emplear la impiedad para prohibir la enseñanza de la religión en las escuelas. Hay que respetar, dicen, el alma del niño, como si fuera para éste una tortura la religión,

siendo así que es todo lo contrario, pues el alma humana es naturalmente religiosa, como decía Tertuliano.

Pero podría preguntárseles ¿por qué no respetais su inteligencia, no enseñándoles matemáticas o ciencias físico-químicas y naturales? ¿por qué no respetais su voluntad, no obligándo-les a ir a la escuela o a aceptar una disciplina escolar o a cumplir cualquier ley humana? pues toda ley que limite en algo su libérrima voluntad, será, según vosotros, no respetar el alma del niño.

¿Es acaso que para su vida espiritual de ciudadano es menor la importancia de la religión que la de los otros preceptos que se le exigen aún a viva fuerza?

Ciertamente que no, y hay que convenir que así como no se falta al respeto del alma del niño enseñándole las ciencias y obligándole a ir a centros de enseñanza; igualmente se respeta el alma de los niños cuando por la religión, la moral y virtudes cristianas se le enseña el verdadero camino a seguir en esta vida, y el otro que le ha de llevar al cielo.

Piensen los verdaderos educadores de la niñez que si aún en la virilidad, en la que el hombre es más dueño de sus actos, siente la inclinación al mal, como decía Ovidio: *Veo las cosas buenas, pero me lanzo a las peores*, o como más expresivamente dice el Apóstol: *Siento en lo más íntimo de mí, ver una ley que repugna a la ley de mi razón y me cautiva el pecado.* ¿cómo podrá defenderse el niño sin ayuda alguna, dejado a todos los vientos de las pasiones, de sus inclinaciones perversas, de sus hábitos salvajes? Tomad a uno de esos chicos que decimos del arroyo, que campa libre y sin respetos en el mundo, haciendo todo el mal que puede, y cotejadle con ese otro niño bien educado y que posee perfecto conocimiento de sí mismo y de los deberes para con Dios y para con sus padres y semejantes y vereis, si ahondais un poco en el secreto, que no hay otra diferencia que en el primero no se sembraron en su alma los gérmenes de las virtudes cristianas haciéndole con este abandono carne de presidio y antro de lupanar; mientras el otro por el cultivo esmerado de aquellas, es un buen ciudadano, respetuoso con Dios y útil a todos sus semejantes.

De aquí se deduce la importancia de esta función social y cristiana que se llama Catequesis, cultivo de semillas, de virtudes que en tiempos no lejanos han de dar sabrosos y copiosísimos frutos de bendición para Dios, para sus padres y para la sociedad.

No creáis que para ser catequistas se necesitan grandes estudios teológicos y morales, basta con un estudio sencillo y razonado de la Religión, y mucho amor a Jesucristo.

Este estudio razonado de la Religión se encuentra en numerosos Catecismos explicados; con él explicaréis vosotros muy dignamente las lecciones que deis a los niños y contestareis a las preguntas que estos os hacen.

Con el mucho amor a Jesucristo, sabréis sacrificaros de vuestros gustos por servir a los niños que siempre ponen en vosotros el cariño y el afecto que les profesais.

Eso bien lo saben todos los catequistas, que el día que no va su instructora, los niños reciben como a regañadientes a la que la sustituye; así como trae perplejos a los directores y directoras de esta gran obra, cuando los niños piden instructores y no se les puede dar. Quiera el Señor que todas las almas que pueden enseñar la doctrina, formen el propósito firme de venir a enseñarla; que aquellos otros que por su edad, ocupaciones y otras circunstancias no la puedan enseñar, se den cuenta de que el estímulo de los niños hay que sostenerlo con algún regalito, pues aunque sea de poco valor, como son tantos (gracias a Dios) suponen algunas pesetas en el año. Este se ha gastado 367'20 en 400 niños.

La inversión no puede ser más sencilla, más utilitaria, ni más justa. La asistencia a la Catequesis se premia con un bono; estos bonos reunidos dan derecho a sacar de su llamado comercio, una prenda, que aunque pobremente, le ha de ser útil; será v. g. la bufanda, la pizarra, el cuaderno, un par de medias, pañuelos, etc., etc.

¡Y qué contentos se ponen los niños cuando van con sus prendas! Dicen jubilosos: ¡Esto me lo he ganado en la doctrina!

Cristiano, no les privas a estos angelitos de estas ganancias. Estas que los niños ganan, que las almas cristianas ofrecen, que las buenas y pacientes catequistas reparten, ten por seguro que son las que llevan el sello de Dios y Dios las canjea por el bono de la bienaventuranza y ellos con una Comunión por todos sus bienhechores al terminar todos los años su escuela catequista.

J. M.ª S.

Hemos recibido el siguiente hermoso artículo de la insigne escritora que se firma con el seudónimo «Teresa de Castilla», cual artículo publicamos con mucho gusto.

Asociación Femenina de Educación Ciudadana

A LA MUJER BEJARANA

Fuí al Castañar en los comienzos de la vida de mi hogar... y subí a rezar a vuestra Virgen, a vuestra querida Patrona, en una tarde de primavera clara y espléndida de sol, que reflejaba sus luces en esa hermosura y exhuberancia de tonalidades, que rodea a la pintoresca ciudad de Béjar con prodigalidad generosa y la hace uno de los sitios más amenos y agradables de la rica provincia charra.

Volví hace pocos días en una hosca tarde decembrina, y tuve el gusto de convivir con vosotras unas horas. El contraste, la impresión que me produjo el espléndido paisaje envuelto hoy en el frío sudario de la nieve, los árboles desnudos de su vistoso y gayo ropaje, la tristeza del sol invernal, mortecino..., blancuzco..., el cierzo áspero que nos azotaba... ¡Contraste tremendo el que la naturaleza me puso ante la vista! ¡Y también contraste en la impresión del espíritu!

En mi primera visita, mis pocos años no me dejaron ver ningún problema social, quizás por efecto de la inconsciencia o por la despreocupación hacia este aspecto de la vida; ni palpé los efectos que los choques de las pasiones y los derechos contrapuestos, enfrentados, de unas y otras clases sociales producían en las vidas de unos y otros; no sentí su repercusión en la vida de la sociedad... solo ví magníficas fábricas con sus chimeneas airosamente empenachadas de humo, que lanzaban productos excelentes..., maquinarias estupendas con todas las perfecciones de que las había dotado el esfuerzo del espíritu humano, y una vida activa e industrial, que si bien ya iba bajando en pujanza, aún tenía una actividad y un empuje que eran el orgullo de esta tierra rica y fecunda.

Hoy... la vida, ¡la gran maestra!, me ha dado una visión más profunda de las cosas: la realidad del momento no deja de penetrar en la mente del menos avisado; los palpitantes problemas sociales, agudizados por una multitud muy heterogénea de causas; la actual desorientación mental, política, social y toda esa multitud de fenómenos que envuelven la vida española, han ensombrecido la visión

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE PRIMERA, SEGUNDA ENSEÑANZA Y
RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

Plaza de Colón, 7 -:- SALAMANCA
FUNDADO EN EL AÑO 1875 POR DON MANUEL DURAN ARAUJO

Director Propietario: **Don José Durán y Sanz**, Abogado.
Director Técnico: **Don Manuel Torres López**, Doctor en Letras y
en Derecho.

CUADRO DE PROFESORES

Don Manuel Torres López, Catedrático de la Universidad.
Don José Manuel Badón y Suárez de Urbina, Doctor en Letras y
Catedrático de la Universidad.
Don Antonio Magariños García, Doctor en Letras y Profesor de la
Universidad.
Don César Real de la Riva, Doctor en Letras y en Derecho.
Don José García Isidro, Doctor en Ciencias y profesor de la Universidad.
Don Vicente Polo Bello, Doctor en Ciencias y profesor de la Universidad.
Don José Artero Pérez, Doctor en Filosofía y Teología, Licenciado en
Derecho Canónico.
Don Sotero Cristos, Profesor de idiomas, teniente coronel de Carabineros.
Don José María Gómez López, Maestro Nacional, encargado de la
Escuela preparatoria para ingreso en el Instituto.

APERTURA EN ENERO DE 1932

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Residencia para alumnos universitarios. Edificio dotado de los últimos adelantos pedagógicos e higiénicos. Amplias clases y salón de estudio. Calefacción, cuartos de baño, ducha, agua corriente, alimentación sana. Amplios patios y sala de recreo.—Para más detalles, diríjense al Director propietario.

un elemento de concordia que solucione con amor y comprensión los conflictos sociales.

Vuestra siempre

TERESA DE CASTILLA.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1931.

Da comienzo a las 19 y 35, estando presentes los señores Aliácar, Cascón, M. Sánchez, Garrido, M. Ceñudo, Natal, Ortiz, White y González.

El presidente del Tribunal Contencioso-administrativo de la provincia, en comunicación del día 5, pide se manifiesten los motivos de no haberse abonado al ex empleado, don Manuel de Marcos, la cantidad de 2.027'75 pesetas a que asciende el sueldo no percibido, conforme a la sentencia dictada por el Tribunal expresado.

Después de una prolongada discusión, se acuerda autorizar el abono de la cantidad dicha y abrir expediente para exigir la responsabilidad a que hubiere lugar a los concejales que decretaron la destitución del señor Marcos, nombrándose jueces instructores a los señores Aliácar y Garrido.

Se ratifica, a favor de la señora Viuda de Guervós, de Salamanca, el nombramiento de representante del Ayuntamiento para el cobro de los suministros que se hagan al Ejército.

El Monopolio de Petróleos pide autorización para proceder al desplazamiento de los aparatos números 407 y 408 instalados en el kilómetro 71 de la carretera de Salamanca a Cáceres.

Se acuerda acceder a lo solicitado, previo el pago de la cantidad que adeuda el Monopolio por el canon establecido por los depósitos mencionados.

No habiéndose presentado reclamaciones al proyecto de Matadero municipal en los días que ha estado expuesto, se acuerda enviarle a la Comisión sanitaria provincial.

Don Gonzalo Martín Martín, presenta la dimisión del cargo de director de la Banda municipal.

El señor alcalde informa, que ha nombrado director interino a don Adrián Martín Moreto, hijo del dimi-

sionario, proponiendo que se acepte la dimisión y se haga constar el sentimiento de la Corporación hacia el señor Martín, por la meritoria labor realizada al frente de la Banda y los desvelos y esfuerzos que durante tantos años ha realizado en beneficio de la cultura artística de Béjar.

Por unanimidad, así se acuerda.

El señor M. Ceñudo propone, que se asigne al señor Martín, vitaliciamente, el sueldo que disfruta. Se oponen los señores Garrido y M. Sánchez, no aceptándose la propuesta.

El señor M. Sánchez, da cuenta de la visita que ha realizado a las galerías de captación de aguas hechas en el monte, las que ha encontrado en perfecto estado. Cree que en la pradera próxima al arca de la Peña de la Cruz, se podrán aprovechar aguas que darán un caudal de 7 u 8 litros por segundo para incorporarlas al abastecimiento; promete traer al Ayuntamiento un estudio concreto.

El señor M. Ceñudo dice, que el asunto del abastecimiento de aguas es sumamente complejo. Invita al señor síndico para que revise en el archivo los antecedentes que haya, para conseguir que del caudal de todas las fuentes que tienen los particulares en el monte se haga cargo el Ayuntamiento, único remedio, a su juicio, para evitar la escasez de agua que ha de notarse en la población.

El señor M. Sánchez afirma, que en el archivo se conserva un meritosísimo estudio del letrado don Valeriano de Tena Martín, que ha de servir de base para expropiar todas las fuentes del monte, ya que éste se enajenó de secano, reservándose el Ayuntamiento todas las aguas para el abastecimiento local.

El señor Garrido no ve tantas dificultades como el señor M. Ceñudo para llegar no a la expropiación, sino a la ocupación de las aguas que el Ayuntamiento necesite para el abastecimiento de la población. Promete hacer un estudio para ocupar oportunamente dichas aguas.

Da cuenta el señor Cascón de haber recibido 25 pesetas de don Tomás Hernández Agero para la Cantina escolar; se hace constar en acta el reconocimiento de la Corporación.

Da cuenta la presidencia de haberse empezado a recibir adhesiones de los Ayuntamientos de España al acuerdo

de rescisión del contrato de la Telefónica. Aunque posteriormente al acuerdo de este Ayuntamiento se encomendó al ministro de Hacienda la presentación de un proyecto de ley sobre anulación del contrato aludido, sin embargo, los Ayuntamientos de España deben estar vigilantes para que no se estrelle ante la influencia que pueda tener la potente empresa telefónica.

S. E. se entera de que ayer, después de una entrevista cordial con una representación del Ayuntamiento de Candelario, quedó firmada la instancia por los alcaldes de la expresada villa y de Béjar, solicitando el estudio para la construcción de un pantano para las necesidades agrícolas e industriales de la comarca.

La presidencia transmite los deseos de la escuadra de policía de que se la abone el 10 por 100 de las multas que impuso en el pasado año.

Se faculta al señor alcalde para que fije la cantidad que en concepto de premio, deba percibir dicha escuadra.

Se acuerda interesar contestación de la Dirección de Telégrafos sobre variación de la línea telegráfica en la Corredera.

El señor M. Ceñudo solicita la urgente confección del calendario escolar para que no ocurra lo que pasó el día 8 en el que, según sus informes, algunas escuelas estuvieron cerradas y otras permanecieron abiertas.

La presidencia dice que viene observando que el señor M. Ceñudo tiene poca fortuna en sus intervenciones por el absoluto desconocimiento de los asuntos que se plantean, como ocurre con el presente.

El Consejo provincial de primera enseñanza, tiene aprobado el almanaque escolar que la alcaldía ha dado a conocer a los maestros, y, precisamente, el 8 de diciembre figura como festivo.

El señor M. Ceñudo pide que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno solicitando amplia y total autonomía para los municipios, y la presidencia considera improcedente el ruego por ser petición ya hecha entre otras no menos interesantes, por la Unión de municipios españoles.

Se accede al ruego del señor presidente de Fomento de que se redacte un proyecto de pavimentación de la ciudad y se acuerda encargarse de su estudio al arquitecto señor Secall.

A petición del señor Garrido, se incluirá en el proyecto el de construcción de 2 ó 3 urinarios subterráneos.

El señor M. Ceñudo, solicita que se castiguen con el quintuplo de los derechos todas las defraudaciones que se cometan contra la Hacienda.

Los señores alcalde y Garrido, se oponen y es rechazada la propuesta.

Interesa el señor Garrido que los escombros de las obras de saneamiento sean depositados en la calleja de Santa Ana y así se aprueba por S. E. También interesa que se deje en suspenso la reconstrucción del muro derruido al mismo sitio, hasta conocer la opinión del técnico que estudie este camino, relativa a si procede expropiar algún terreno para darle mayor anchura y el presidente de Fomento promete acceder a lo pedido.

A las 21 horas terminó la sesión.

PELLIQUERIA DE SEÑORAS
Y CABALLEROS

Viuda de Segundo Martín-Mateos

MAYOR DE REINOSO, 18

(Salamanca)

BEJAR

riente y agradable que recibí en mis años mozos...

Y volví a la industriosa ciudad, en son de propaganda, llevando a flor de labios el corazón y un ansia de adentrarme en el alma de las mujeres, de hacer un llamamiento a sus sentimientos tradicionalmente españoles, de apelar a las hermosas características de la gloriosa raza, de acogerme a su condición esencialmente cristiana y hacerlas ver la necesidad urgentísima que tenemos de unirnos estrechamente... íntimamente, para defender lo que para la verdadera mujer española vale más, mucho más, que la vida misma.

Grande es este fin, ¿no os parece, bejaranas...? ¿No veis en estos motivos razón suficiente para animaros a venir con nosotras, para afiliarnos en nuestra naciente y ya potentísima y pujante Asociación? ¿No creéis que es alto y generoso y desinteresado este llamamiento que en nuestra visita os dirigimos...?

Pues aún le queremos engrandecer más; aún podemos exponer un móvil más noble... más cristiano.

¿No es un espectáculo grandioso y consolador ver a tantos miles de mujeres unidas por un mismo ideal? ¿No ensancha el corazón, el latir unísono de las españolas que quieren defender la Religión que heredaron de sus mayores, el cariño de sus hijos, el más absoluto respeto a la santidad de su matrimonio, la libertad de conducir a sus hijos por los senderos del bien, el respeto y la exaltación del sagrado del hogar, hoy amenazado todo esto tan fervorosamente sentido por la mujer española, por sectarismos que ni siquiera tienen el mérito de ser españoles...?

Pues nosotras aspiramos a que esta hermosa y fecunda unión no se rompa para nada; queremos marchar por el camino de la vida siempre unidas; la mano encallecida y santificada por el trabajo, con la blanca mano que generosa pague este trabajo con largueza... el espíritu agobiado y lleno de preocupaciones de la mujer proletaria, al cobijo del espíritu acogedor de la que no sintió esas angustias pero que las quiere remediar... los sentires de desaliento y rebeldía de las que tienen «hambre y sed de justicia» acallados, consolados, por los cristianos sentires de la que lleva muy en lo hondo de su alma la doctrina de Cristo que nos ordenó «Amaos los unos a los otros...»

Mujeres bejaranas: las que no sabéis de las necesidades de la vida ni sentís agobios, ni apremios en la satisfacción de las mismas, atraed a las desheredadas de la diosa Fortuna, dadles a vuestro lado el amparo que figen darlas ciertas asociaciones, en las que, bajo el pretexto de la salvaguarda de sus derechos, están acumulando nombres, fuerzas y dinero, con los que atacar la constitución de la sociedad sobre las bases de la ley de Cristo. Cread Asociaciones en las que sus derechos se vean amparados y sus necesidades cubiertas. Atraedlas, arrancadas de las filas del socialismo, en las que muy pocas querrían estar si supieran sus doctrinas en toda su crudeza.

Mujeres bejaranas: las jóvenes obreras, que trabajan con la alegría de la despreocupación de los años juveniles... las atormentadas por resolver con escaso recurso la crianza y el cuidado de los pequeñuelos, las que saben de todas las privaciones y dolores de la vida... id hacia vuestras hermanas, contadlas vuestras penas, pedidles su consejo en vuestras dudas, llegaos a ellas sin temor, rompiendo para siempre esa valla de la *lucha de clases*, que se interpone para evitar vuestro acercamiento; que yo sé que son muy buenas y harán de vuestras asociaciones cristianas,

Notas de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1931

El alcalde, señor Crespo, abre la sesión a las 20, estando presentes los señores Aliácar, Cascón, Martín Sánchez, Garrido, Natal, Ortiz, White, García Oviedo y González.

Pasa a informe de la comisión de Fomento un escrito del fontanero don Pedro de la Fuente, interesando el esclarecimiento de los hechos que señala.

Se aprueban las bases del empréstito reintegrable en diez años, sin interés, por valor de 35.000 pesetas, destinado a sufragar parte de las obras de adaptación del edificio en que se instalará el Instituto de segunda enseñanza.

Se da cuenta del envío hecho por el comerciante don Gregorio Maillo a la Alcaldía, de varias prendas de vestir para que sean repartidas entre los niños necesitados de las escuelas públicas.

Hace constar el señor alcalde, que el dar cuenta de este asunto en sesión es con la idea de que el rasgo ejemplar y caritativo del señor Maillo pueda tener continuadores. Propone que conste en acta el reconocimiento de la Corporación hacia el donante y así se acuerda.

Tras breve deliberación, se acuerda también que la comisión de Gobernación recoja cuantas prendas de esta clase la sean regaladas por los comerciantes, las cuales serán repartidas entre los niños necesitados de las escuelas, en acto público que tendrá lugar en uno de los primeros días de enero.

El señor Aliácar entera a S. E. de haber quedado desierta, por falta de licitadores, la subasta del arrendamiento del Castañar, Llano Alto, La Hoyuela y Regajo de los Moros.

Se confiere un amplio voto de confianza al señor presidente de la comisión de Hacienda para modificar las condiciones que estime necesarias y proceda a celebrar nueva subasta.

Se hace constar el reconocimiento de la Corporación por los donativos siguientes: de doña Isidora Muñoz de la Peña, 100 pesetas, en memoria de su esposo, y de la señora viuda de don Enrique Pamo, de 25 pesetas, ambos con destino a la Cantina Escolar.

A propuesta de la presidencia, se reforma el artículo 8 del reglamento de la Banda, quedando así redactado:

«Las plazas de director, subdirector y músicos de primera, serán cubiertas por el Ayuntamiento, previa oposición o concurso, a su libre elección. Los de segunda y tercera, se adjudicarán también por el Ayuntamiento, previo examen por el director.»

Los ejercicios, se realizarán ante un tribunal competente, designado por la Corporación municipal. Los alumnos meritorios y retribuidos, serán nombrados por la alcaldía, a propuesta de la comisión y oyendo al director.»

El señor alcalde, expone las razones en que se funda la reforma.

El señor Natal, se refiere al cese, el día 31 de los 6 aforadores interinos, denunciando el hecho de que uno de éstos, don Pedro Rodríguez Toribio, fué separado por los Ayuntamientos de la Dictadura, llevando siete años de servicio y dándose el caso, desigual e injusto, que otros empleados más modernos han obtenido la plaza en propiedad.

La comisión de Hacienda se informará del hecho y lo someterá a la deliberación de S. E.

Informa el señor alcalde de que en breve se hará la recepción definitiva de las obras de los depósitos de agua, y de haberse anunciado la subasta

para las obras de adoquinado de los kilómetros 71'620 a 72'600 de la carretera de Salamanca a Cáceres. A las 21 fué levantada la sesión.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BEJAR

Estado del movimiento de población ocurrido durante el año 1931 en el Registro Civil de Béjar

Nacimientos	DEFUNCIONES		Matri- monios	TOTAL	TOTAL	TOTAL	CIUDADANÍA	
	Varones	Hembras					Varones	Hembras
132	112	244	52	32	37	16	39	173
				Solteros	Casados	Viudos		
				32	37	12		
				37	16	39		
				81	92			
				TOTAL	TOTAL	TOTAL		
				81	92			

El Secretario,
ARSENIO M. DE LA PEÑA.

El Juez Municipal suplente,
VALERIANO RODRÍGUEZ.

NOTA DE LA ALCALDIA

Con el fin de informar a la opinión pública en general y a los obreros parados de la localidad, en particular, esta alcaldía hace presente que las obras de saneamiento y conducción de aguas adjudicadas provisionalmente el 7 de diciembre pasado después de los trámites y plazos rigurosamente legales, comenzarán tan pronto como el contratista termine la serie de preparativos—adquisición de materiales, maquinaria, etcétera—que en obras de tal importancia requieren bastante tiempo.

Al mismo tiempo hace público que las obras en el edificio del Hospital para la instalación del Instituto creado por Decreto del Gobierno de la República, han sido anunciadas nuevamente a subasta y que el 31 de diciembre se subastó el adoquinado del trozo de carretera hasta la estación.

Con las obras subastadas y las de Llano Alto y Cárcel nueva que comenzarán en este año, es seguro que dentro de un mes, Béjar sea de las pocas ciudades españolas que no tienen obreros parados.

ANUNCIO

La Junta Directiva de la Cooperativa de Béjar hace saber a los señores accionistas, que el día 11 del mes corriente, a las siete de la tarde, tendrá lugar la junta general ordinaria, en el Café del Comercio, Puerta de Avila.

Se encarece a los señores socios la concurrencia a este acto, por ser de gran importancia los asuntos que en él han de tratarse.

La Comisión.



El RAQUITISMO
amenaza a su hijo si se desnude. Para este caso l. Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

SUETOS Y NOTICIAS

Nuestros buenos amigos don Alejandro y don Saturnino Bella, manifiestan por nuestro conducto su profundo agradecimiento a cuantas personas les han acompañado con ocasión del fallecimiento de su señora madre doña Felisa Estévez (q. e. p. d.) en la imposibilidad, de hacerlo ellos personalmente, el primero por hallarse en cama hace bastante tiempo, y el segundo, por haber tenido que reintegrarse a Madrid a su destino.

Desde el miércoles pasado, no cesa el desfile de personas de todas las clases sociales por el domicilio del señor capitán de la Guardia Civil, don Juan Cano y por el cuartel del benemérito Instituto, para depositar tarjetas o firmar en los pliegos destinados a tal efecto, con el fin de protestar contra el vil asesinato de los cuatro guardias civiles del puesto de Castilblanco y de rendir el debido homenaje al abnegado Cuerpo, guardador tradicional del orden en nuestra patria, a la vez que para significar el tributo de su admiración a las víctimas del cumplimiento de su deber.

LA VICTORIA se adhiere al justo homenaje que en toda España se está tributando al prestigioso Cuerpo y protesta contra el horrendo asesinato cometido en Castilblanco, hecho indigno de un país civilizado.

En atento B. L. M. nos comunica el culto registrador de la Propiedad, don Gerardo Burgos Peña, haber tomado posesión de referido cargo, ofreciéndonos en el mismo.

Mucho agradecemos la atención, dámosle nuestra cordial bienvenida y, al corresponder a su ofrecimiento, deseamos le sea grata su estancia en nuestra ciudad.

En la madrugada del día 6, falleció en esta ciudad, a la edad de 77 años y después de recibir los últimos Sacramentos, don Antonio Alonso Crego (q. e. p. d.)

Al testificar a sus hijos, doña Antonia, doña Plácida, doña Angela, don Manuel y don Juan Alonso Lucio; hijo político, don Adrián Martín, nietos, hermanos políticos y demás familia la expresión de nuestro sentido pesar, suplicamos a los lectores una oración por el alma del finado.

Ha sido nombrado agente, de la importante Compañía de seguros «La Equitativa» (fundación Rosillo), para esta plaza, nuestro buen amigo, don José Gil Hernández.

A los suscriptores de fuera de Béjar que nos adeudan dos y más años de suscripción les rogamos que se pongan al corriente para normalizar las cuentas de nuestra Administración.

Nuestro querido colega, «El Faro de Extremadura», de Plasencia, transcribe íntegra, con elogios para nuestro semanario, que mucho agradecemos, la crónica que nuestro colaborador, don Rufino Agero Teixidor, hizo del brillante concierto, que en nuestro Teatro Cervantes, dió el pasado mes

de diciembre la excelente Masa Coral placentina, Aires del Jerte.

En juntas generales celebradas por la «Casa Católica Obrera» y el «Casino de Béjar», han quedado constituidas las directivas en la siguiente forma:

«Casa Católica Obrera»: Presidente, don Manuel Redondo; tesorero, don Santiago Cruz; secretario, don Lázaro Cuadrado; vocales, don Jesús Vicente del Arco, don Pablo González, don Mariano Gosálvez y don Domingo Parra.

«Casino de Béjar»: Presidente, don Miguel Muñoz Elena; vicepresidente, don Gerardo Téllez Usallán; secretario, don Luis Díaz Trías; vicesecretario, don Francisco Miralles Casas; tesorero, don Pedro Aparicio Fernández; contador, don José Galindo Zúñiga; vocales, don Antonio Manzanares Albi, don Tomás Redondo y don Antonio Zúñiga.

A fines del mes pasado, falleció en Puerto-Seguro (Salamanca) en cual pueblo se encontraba accidentalmente, habiendo recibido los Santos Sacramentos la bendición de Su Santidad, la virtuosa señora, doña Tomasa Martín Ramos, hermana de nuestro buen amigo, el general jubilado, don David, al cual enviamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a los sobrinos de la difunta, doña María Teresa, don Antonio y don José Martín Lozano, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

El cerdo que rifaba la Casa de Caridad ha correspondido al número 7.674, del cual ha resultado poseedor, don Sandalio Martín.

Que le sea enhorabuena y se le coma con salud.

Lecciones de Taquigrafía y Mecanografía al tacto

SE HACEN COPIAS A MAQUINA

Precios módicos :-: Pardiñas, 68

HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION

Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104

BEJAR

SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA

Para tratar:
Plaza Mayor, núm. 25.

Imp. y Lib. de Sánchez.—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaverall, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Acceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

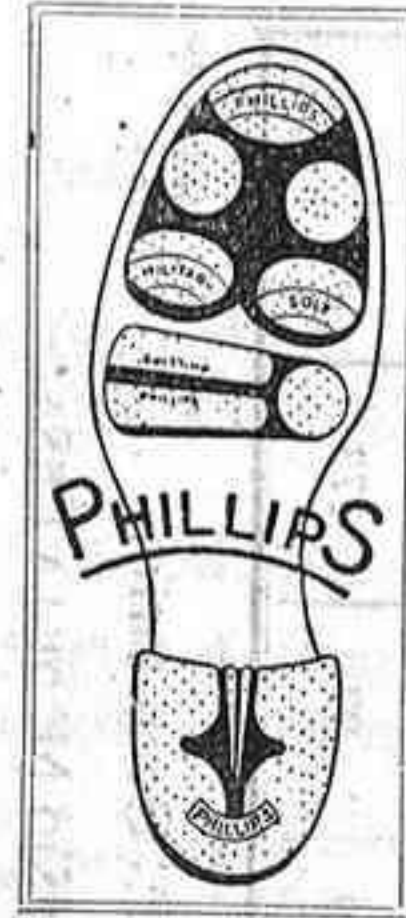
CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EL FRIO

se hace sentir... Y, por consiguiente, es necesario prevenirse a tiempo de lo más indispensable. Acuda usted a la casa

BALTASAR ROMERO

... y cuando usted vea su fantástico surtido en **pellizas, gabanes, pañería y géneros de punto**, y sus precios tan increíblemente baratos, hará lo que los demás, **llevarse todo lo que necesite.** / Sea poco o mucho lo que tenga que comprar, por lo menos le conviene visitar esta casa.

Frente al reloj de San Gil

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

Disponible

LUBRIFICANTES NACIONALES

“VELOX”

ACEITES - VALVOLINAS - GRASAS DE ACEITES DE OLIVA

VENTA EXCLUSIVA

RICARDO CASCON HERNANDEZ

Gastando estos aceites ahorrará dinero, protegerá la industria nacional y contribuirá a aliviar la crisis obrera, y, lo más esencial, sus COCHES o MÁQUINAS funcionarán con toda perfección.

Testimonios de ingenieros químicos y consumidores a su disposición

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, Quadregesimo Anno

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Disponible

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA
Semanao de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.